

+

**J** In borca. juanes beirre y tae de agosto de 1460 a los 17 años  
Este día se juntaron a consejo para el 2 de febrero y uso  
se acordó dar los muy m<sup>es</sup> señores borca adaver  
de m<sup>es</sup> señor de diego pedro de carandona alcaide mayor en  
la dicha ciudad y los señores alonso de elvira y don se  
migue de canteroa se la a Alonso del castilla y pedro  
Lopes de galabar. Luis y once de elvira andrua y elvira.  
pedro feez de xurta.

**John**  
En este Ayuntamiento el dho. Senor alcaide mayor  
Relación como Juan quinonero le aposito de cartagen a  
como tiene con su padre para el depósito quinientos fanegas  
de trigo a veintinueve reales y medio cada fanega.  
y así mismo como damian de bolea aposito a Alonso  
mateo Randon su pariente de aposito en este ayunta  
miento le aposito tiene comprada. y así mismo  
fanegas de trigo a veintinueve reales y medio cada fanega  
algo más y que así una lo uno como para lo otro  
y menester dinero y porque y para la brevedad  
que el dho. trigo se traiga acordaron que de los don de los  
reales quinonero se saquen el dinero que fuere menester  
para la dicha de quinientos fanegas y de los mates  
para la que tiene comprada de man de bolea para  
su parte se abra el dho. de las artes de la ciudad con la  
atención de los señores alcaide mayor y comisarios  
de depósito y del dho. dinero que así se sacare de  
trigo a pedro de Raya para que lo lleve a diez cartagen a  
y que se a damian de bolea y Juan quinonero. del  
quatro reales de cada fanega de trigo que se sacare y se la.  
Para que en la que sea cantidad y en la que se  
que bastare y así de damian de bolea que se con la dicha.

